

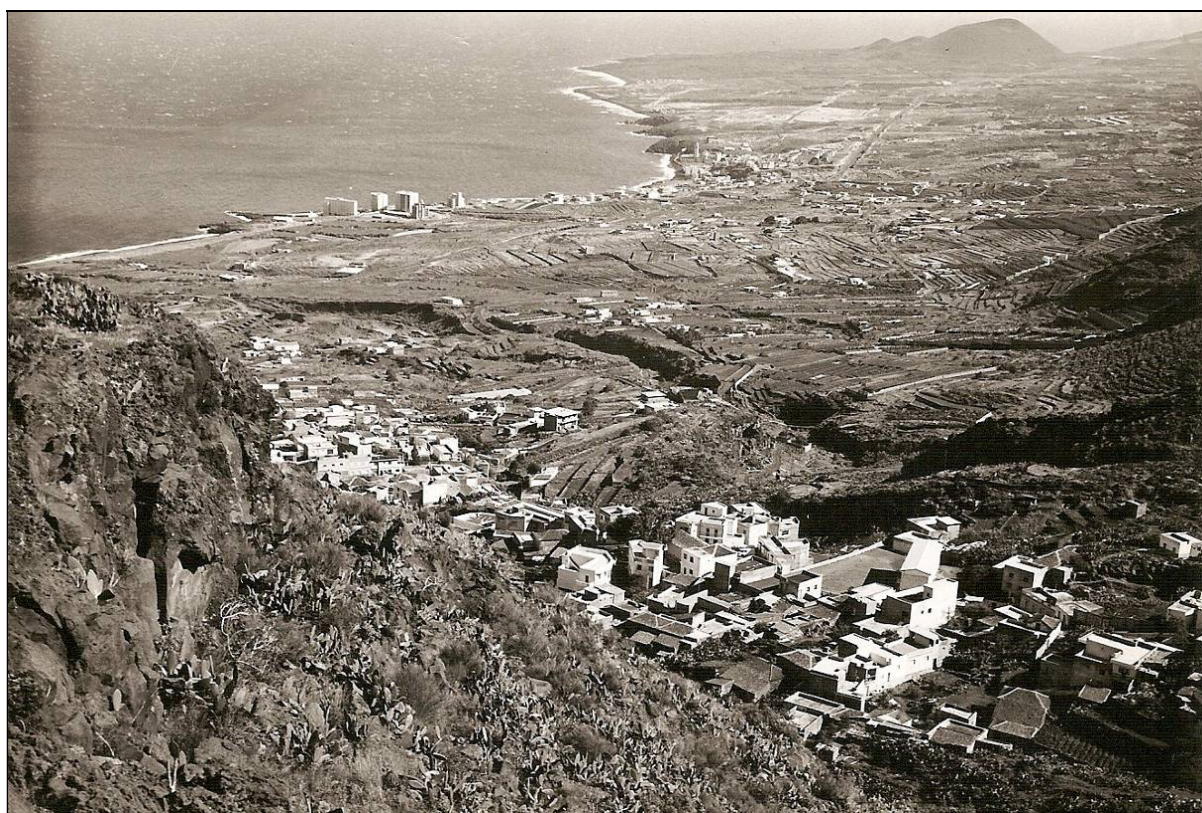
**CRÓNICA DE SUCESOS:
LOS DESPEÑADOS EN IGUESTE DE CANDELARIA (1853-1935).
LAS TRISTES CONSECUENCIAS DE VIVIR ENTRE BARRANCOS**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

La orografía del lugar en el que se nace o se vive puede llegar a marcar la existencia de las personas e incluso el devenir de toda una comunidad. Igueste de Candelaria, un pueblo con una belleza paisajística de postal, está enclavado en el extremo norte del Valle de Güímar y dentro a su vez de otro pequeño valle, delimitado por el profundo barranco de Araca y otros más pequeños, como los de El Fuerte y El Madroño; muy cerca se encuentra el impresionante barranco de Chacorche, además de los acantilados que bordean la zona agrícola de La Mesa, así como los que se sitúan por debajo de Pasacola y continúan por la cuesta de Las Tablas. Sus habitantes han tenido que superar el problema que supone vivir entre barrancos y cerca de acantilados de considerable altura, sobre todo en una época en la que el vecindario estaba dedicado casi exclusivamente a la agricultura y al pastoreo, motivo por el cual niños, jóvenes y mayores tenían que aventurarse por caminos y veredas de difícil tránsito, para buscar el sustento en las huertas alejadas, así como para recoger leña, forraje para el ganado o el agua necesaria para el hogar, en las diversas fuentes. Más antiguamente, fue la recolección de orchilla la que se cobró muchas vidas en la isla y, por lo menos, una de ellas en esta localidad.



Igueste de Candelaria, un bello pueblo entre barrancos y acantilados.

Aunque hemos localizado algún accidente anterior, en el transcurso del periodo que hemos estudiado con más profundidad, de 1853 a 1935, hemos documentado hasta el

momento 18 accidentes en Igueste, en los que se despeñaron otras tantas personas de las más diversas edades (niños, jóvenes, adultos y ancianos), todas menos una avecindadas en este pueblo, de las cuales murieron 11 y 7 resultaron heridas de diversa consideración, casi todas ellas conducidas a Santa Cruz de Tenerife (por tierra o mar) para practicarle la autopsia o curarle sus heridas.

UN ORCHILLERO FALLECIDO EN EL SIGLO XVIII

Hasta el siglo XIX, un recurso económico de relativa importancia era la recolección de orchilla, el líquen utilizado en Canarias para obtener tintes rojos y púrpuras, que crece en las laderas y acantilados húmedos orientados al norte. Los orchilleros se descolgaban en cuerdas por esos riscos y, con cierta frecuencia, dichas sogas cedían con el peso o el roce con las rocas más afiladas, con consecuencias fatales. De ahí los frecuentes topónimos de “Roque de las Ánimas” que salpican la geografía insular.

Como en otros lugares de la isla, en los acantilados que rodean Igueste los orchilleros buscaban el preciado líquen y, por lo menos, uno dejó su vida en este pueblo durante tan dura labor. El 19 de agosto de 1735, *“fue sepultado en el cementerio de este lugar de Candelaria, un forastero que se derrisco en el Balle de Chacorche en Igueste. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia condicionalmente, y el de Santo Oleo; no hubo quien diera noticia de su nombre, apellido, ni demas, solo que era un orchillero de Icod el Alto”*¹.



A la izquierda, un orchillero en pleno trabajo. A la derecha, imagen de la orchilla.

IGUESTEROS DESRISCADOS EN EL SIGLO XIX

En los siglos XIX y XX, los accidentes en los barrancos fueron bastante frecuentes, tiñendo de luto a muchas familias del pueblo de Igueste. Los primeros los conocemos gracias a los libros de defunciones de la parroquia de Santa Ana de Candelaria, pero con toda seguridad tuvieron que ser muchos más de los señalados, pues en muchas partidas no se especificaba la causa de la muerte.

El año 1853 fue realmente dramático, pues murieron despeñadas tres personas en menos de dos meses, todos naturales y vecinos del pago de Igueste. Así, el 9 de enero murió

¹ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de defunciones, 1735.

desriscado Juan Pérez, de 27 años, hijo de Antonio Pérez “Menor” y María del Rosario Mesa, a quien no se le pudieron administrar los Sacramentos². El 17 de febrero inmediato murió desriscado Víctor Marrero, de 14 años, hijo de Josefa Marrero y padre no conocido, al que sólo se le pudo administrar el Santo Óleo. Y el 27 de ese mismo mes murió desriscada la niña María, “de cinco a seis años”, hija de Antonio García y María Díaz. Las honras fúnebres de los tres se oficiaron en la iglesia de Santa Ana por el cura párroco don Juan Núñez del Castillo y a continuación recibieron sepultura en el cementerio de dicha localidad.

A finales de ese mismo siglo, la prensa tinerfeña ya comenzó a hacerse eco de los accidentes sufridos por los iguesteros. Así, ocurrió con *La Opinión* el 30 de febrero de 1899: “En la mañana del lunes último se despeñó en el sitio denominado Gomera, del barrio de Igeste de Candelaria, la anciana María Chico Torres, casada, natural y vecina que era de dicho barrio. / Descanse en paz”. La fallecida debió ser trasladada a Santa Cruz de Tenerife para practicarle la autopsia, pues en otro lugar de ese mismo periódico se anotaban las defunciones registradas en dicha ciudad, figurando la de esta mujer, que contaba 70 años y que según la anotación falleció a causa de “Despeñamiento”. El 1 de abril inmediato, *Diario de Tenerife* también daba la misma noticia: “El lunes de esta semana, se despeñó en el sitio nombrado Gomera, del pago de Igeste de Candelaria, la anciana María Chico Torres, que falleció á los pocos momentos. / D. E. P.”. Finalmente, el 4 de este mes, *Diario de Las Palmas* reproducía literalmente la información publicada por *La Opinión*.³



El profundo Barranco de Araca bordea por el sur al pueblo de Igeste.

DESPEÑADOS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

El año 1904 volvió a sembrar de dolor al pueblo de Igeste, pues murieron dos personas desriscadas. Así, el 26 de abril el periódico *El Imparcial* informaba de que: “Por

² Curiosamente, la partida de defunción se volvió a repetir en el correspondiente libro de la parroquia de Santa Ana de Candelaria, pero cambiando la fecha y modificando ligeramente la edad del fallecido, pues en la segunda se indicaba que el 9 de diciembre de 1853 murió desriscado Juan Pérez, de 26 años, hijo de Antonio Pérez “Menor” y María Fernández de Mesa, naturales y vecinos en el pago de Igeste.

³ “Crónica”. *La Opinión*, 30 de marzo de 1899 (pág. 3); “Registro civil. Defunciones”. *La Opinión*, 30 de marzo de 1899 (pág. 3); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 1 de abril de 1899 (pág. 2); “Crónica”. *Diario de Las Palmas*, 4 de abril de 1899 (pág. 2).

orden del Juzgado ingresó ayer en el Hospital civil, conducida por una Sección de la Cruz Roja, una mujer herida, llamada María Coello, procedente de Igueste de Candelaria”. En la misma fecha, *Diario de Tenerife* también se hacía eco de la noticia, en parecidos términos: “Procedente de Igueste de Candelaria y por orden del Juzgado, ingresó ayer en el Hospital civil, conducida por la ambulancia de la Cruz Roja, una mujer herida, llamada María Coello, de 32 años”. Pero tras 20 días de agonía, el 15 de mayo inmediato fallecía la iguestera herida, tal como recogió al día siguiente el mismo *Diario de Tenerife*: “En la madrugada de ayer falleció en el Hospital civil María Coello Lutzardo, de 32 años, soltera, natural y vecina de Igueste de Candelaria, que se despeñó en dicho pago. / D. E. P.”.⁴

El 28 de noviembre de ese mismo año 1904, *Diario de Tenerife* informaba de otro despeñamiento, que había causado cierta confusión entre la población: “Ayer regresaron de Candelaria el Juzgado, el médico forense y el Inspector de Vigilancia. / Como acogimos el sábado el rumor de que se había perpetrado un crimen en aquel pueblo, debemos manifestar que no resultó cierta la noticia. Lo ocurrido es que en el monte de Igueste se despeñó hace algunos días un joven de 18 años llamado Santiago del Castillo. Traslado el cadáver á esta Capital, ayer se le hizo la autopsia”. Al día siguiente, *La Opinión* también informaba del triste suceso: “Ayer dijimos que había sido trasladado á esta Capital el cadáver del joven Santiago del Castillo que apareció muerto en el término municipal de Candelaria. Verificada la autopsia del cadáver, se comprobó que la muerte había sido causada á consecuencia de varias heridas recibidos al despeñarse desde el monte de Igueste”.⁵

El 3 de julio de 1907, el periódico *El Progreso* informó de otro accidente ocurrido en Igueste de Candelaria, que provocó heridas graves a un adolescente:

Acompañado del agente de orden público Justo Baquero, ha ingresado esta mañana en el Hospital civil un joven de 14 años, llamado Gregorio de la Rosa Leandro, que ha sido conducido en un catre desde Igueste de Candelaria. A dicho joven se le ha apreciado la fractura de la pierna derecha y una extensa herida en la región parietal izquierda.

Gregorio de la Rosa estaba con sus amos trabajando en una viña, y parece ser que al ir á una fuente á buscar agua se cayó produciéndose las heridas antes mencionadas.⁶

Al día siguiente, *Diario de Tenerife* también se hizo eco de dicho suceso: “Ayer ingresó en el Hospital civil, conducido en un catre de tijera, desde el pago de Igueste de Candelaria, el joven de 14 años Gregorio de la Rosa, que se despeñó en los momentos en que iba á buscar agua á una fuente, ocasionándose la fractura de la pierna derecha, una grave herida en la cabeza y contusiones en el resto del cuerpo. / Del hecho se ha dado cuenta á la autoridad correspondiente”. Un día más tarde, *La Opinión* reproducía íntegramente la noticia, especificando que la “Leemos en el *Diario de Tenerife*, de ayer”.⁷

El 19 de diciembre de 1910, *Diario de Tenerife* recogía otro despeñamiento en Igueste con fatales consecuencias, pues falleció un hombre que luego fue trasladado a Santa Cruz de Tenerife para practicarle la autopsia: “Anteayer se practicó en el depósito del cementerio, por el Dr. D. Domingo Arozarena, la autopsia del cadáver de un hombre que pereció despeñado en el pago de Igueste de Candelaria, y cuyo cadáver lo condujeron por tierra varios individuos de dicho Pago. / El juzgado entiende en el suceso”. Al día siguiente, *El Progreso* se hizo eco del mismo accidente, en parecidos términos: “Se ha practicado en el depósito del

⁴ “Noticias generales”. *El Tiempo*, 26 de abril de 1904 (pág. 2); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 26 de abril de 1904 (pág. 2); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 16 de mayo de 1904 (pág. 2).

⁵ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 28 de noviembre de 1904 (pág. 2); “Sección de Noticias”. *La Opinión*, 29 de noviembre de 1904 (pág. 2).

⁶ “Crónica general / Herido”. *El Progreso*, 3 de julio de 1907 (pág. 2).

⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 4 de julio de 1907 (pág. 2); “Varias noticias”. *La Opinión*, 5 de julio de 1907 (pág. 2).

cementerio, por el facultativo Sr. Arozarena, la autopsia al cadáver de un hombre que se despeñó en el pago de Igueste de Candelaria”. Mucho más breve fue la reseña recogida en *El Tiempo* el 21 del mismo mes: “En Igueste de Candelaria se ha despeñado un hombre, verificándose su autopsia en el cementerio”.⁸

El 20 de noviembre de 1911, *Diario de Tenerife* volvía a dar la noticia de un desriscamiento en este pueblo, en este caso de una niña que logró salvar la vida: “En el pago de Igueste de Candelaria se despeñó una niña de unos 5 años de edad, recibiendo heridas más ó menos graves. / En un bote de pesca vino anteayer conducida á esta Capital para su curación”⁹.

El 16 de noviembre de 1914, fue *El Progreso* el periódico que publicaba la información relacionada con otro “Niño despeñado” en Igueste de Candelaria, que también logró sobrevivir al accidente: “Ayer por la tarde ingresó en el Hospital civil, el niño de nueve años de edad, Domingo González Martín, residente en Igueste de Candelaria, quien se despeñó, ocasionándose varias heridas de importancia en diversas partes del cuerpo. / En el Hospital civil se personó el Juzgado de Instrucción”. El 21 de ese mismo mes, el diario *La Provincia* también recogía esta noticia bajo el titular “Un niño desriscado”, pero confundiendo su segundo apellido: “En el Hospital civil ha ingresado el niño Domingo González Martínez, de 9 años de edad, el cual tuvo la desgracia de despeñarse en un barranco del pueblo de Igueste de Candelaria, ocasionándose heridas graves en la cabeza y otras partes del cuerpo. / Después de practicársele la primera cura quedó en dicho establecimiento. / Se constituyó el Juzgado de Instrucción”.¹⁰

El 6 de mayo de 1920, *El Progreso* informaba de un “Joven despeñado” en el término de Candelaria y esta vez fallecido, que por su nombre sabemos era de Igueste: “En las primeras horas del día 2 del actual, en ocasión de hallarse guardando cabras de su propiedad, en el punto denominado “Paso del lomo grande”, del término de Candelaria, el joven Santiago Portugués, de 14 años de edad, tuvo la desgracia de despeñarse, de un risco de 40 metros de altura, produciéndose graves heridas, que le ocasionaron la muerte. / El Juzgado municipal de Candelaria, en unión del médico titular de Güümar, don Manuel Angulo, se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver”¹¹. Ese mismo día, *Gaceta de Tenerife* también se hizo eco del trágico accidente:

En el pago de Igueste de Candelaria ha ocurrido un sensible accidente, del que ha sido víctima un chico de 14 años de edad llamado Santiago Portugués.

Encontrándose éste guardando ganado cabrío de la propiedad de su padre, en el sitio denominado «Lomo Grande» tuvo la desgracia de despeñarse de un risco de 40 metros de altura.

A consecuencia de la caída el infortunado muchacho sufrió una herida mortal en el parietal izquierdo.¹²

Al año siguiente, fue de nuevo *El Progreso* el que recogía el “Accidente desgraciado” sufrido por otro vecino de Igueste, quien resultó herido pero logró salvar la vida, según la información enviada por su corresponsal en dicho pueblo y publicada el 21 de diciembre de 1921: “Nuestro muy querido amigo don Sebastián Torres Alonso, al pasar por el punto denominado “Cueva Cumplida”, término de Igueste, tuvo la desgracia de caerse, recibiendo

⁸ “Varias noticias”. *Diario de Tenerife*, 19 de diciembre de 1910 (pág. 2); “Crónica general. Despeñamiento”. *El Progreso*, 20 de diciembre de 1910 (pág. 2); “Sucesos”. *El Tiempo*, 21 de diciembre de 1910 (pág. 2).

⁹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 20 de noviembre de 1911 (pág. 2).

¹⁰ “Niño despeñado”. *El Progreso*, lunes 16 de noviembre de 1914 (pág. 2); “De la provincia / Un niño desriscado”. *La Provincia*, 21 de noviembre de 1914 (pág. 2).

¹¹ “Sucesos. Joven despeñado”. *El Progreso*, jueves 6 de mayo de 1920 (pág. 2).

¹² “Sucesos”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 6 de mayo de 1920 (pág. 2).

*multitud de heridas en la cabeza e infinidad de magullamientos por todo el cuerpo. / Lamentamos la desgracia*¹³.



La geomorfología del entorno, que convierte a Igueste en uno de los pueblos paisajísticamente más atractivos del Sureste, ha supuesto un duro condicionante para la vida de sus habitantes en el pasado.

[Imagen de “Fotos aéreas de Canarias”].

La proliferación de bicicletas introdujo un nuevo motivo para poner en riesgo la vida de los jóvenes, que recorrían una carretera construida a veces por laderas acantiladas, llena de curvas y puentes para salvar barrancos con alturas en muchos casos considerables. Así diez años después del anterior suceso, el 4 de junio de 1931 *La Tarde* recogía el fatal accidente sufrido por un joven ciclista, quien “*se despeña en la Carretera del Sur, cerca de Igueste*”; en esta ocasión no era iguestero, pues se trataba de Pablo González, residente en La Medida (Güímar), quien desgraciadamente “*falleció en la Casa de Socorro de esta capital*”¹⁴. Esa noticia fue recogida cinco días después por *Diario de Las Palmas*, con una gran profusión de datos:

En las primeras horas de la mañana del miércoles, los jóvenes de Igueste de Candelaria, en Tenerife, Andrés Oliva Núñez, Antonio Coello Martín, Esteban Portugués y Pablo González, decidieron dar un paseo en bicicleta. Salieron de Igueste antes de las nueve, recorriendo poca distancia de carretera con dirección a Santa Cruz.

Ya de regreso, al llegar al kilómetro 25, en el lugar conocido por “Las Ranas”, situado entre donde dicen “Domingo Chico” y “Sabina”, Pablo González, que se había rezagado, aceleró la marcha para alcanzar a sus compañeros; pero con tan mala, fortuna, que al tomar una curva y pretender frenar, le patinó la rueda delantera de la bicicleta sobre un poco de arena y cayó contra un muro de contención. Fué tan brusco el encontronazo, que bicicleta y ciclista cayeron por un precipicio de ocho metros de altura.

Llenos del natural sobresalto, los otros muchachos de la caravana que se habían apercebido de lo ocurrido, decidieron bajar al fondo del barranco para prestar auxilio a la víctima. En esta tarea les ayudó el chófer Fermín García Pérez, que venía con su automóvil, con dirección a Santa Cruz.

¹³ Corresponsal. “De Igueste de Candelaria. Accidente desgraciado”. *El Progreso*, miércoles 21 de diciembre de 1921 (pág. 1).

¹⁴ *La Tarde*, jueves 4 de junio de 1931.

El herido, cuyo estado de gravedad era evidente, fué trasladado en el referido coche a Santa Cruz, ingresando en la Casa de Socorro.

El facultativo de guardia se limitó a inyectarle alcanfor y sueros, pues otra intervención, era inútil, dado el estado del desventurado Pablo González.

El juez de instrucción, que se personó en el benéfico establecimiento, no pudo tomar declaración al herido por la fuerte conmoción que sufría.

Momentos después dejaba de existir Pablo González.¹⁵

Al año siguiente, fue el corresponsal de *Hoy*, don Esteban Coello Pestano, quien el 29 de diciembre de 1932 informaba desde Igueste de Candelaria de la caída de un paisano, el cual resultó “*lesionado*”, pero sin consecuencias muy graves: “*En el sitio conocido por Fuera de la Vera de Igueste, de esta localidad, tuvo la desgracia de caerse días pasados el joven Antonio Oliva Padrón, sufriendo varias lesiones en distintas partes del cuerpo. / Muy de veras lamentamos el accidente*”¹⁶.

El 7 de diciembre de 1933 volvió a ser el diario *Hoy* el que dio la noticia de un nuevo despeñamiento en este pueblo, en el que resultó herido un joven iguestero: “*Días atrás se despeñó en el pueblo de Igueste de Candelaria el joven Agustín Cabrera Martín, en ocasión en que se encontraba cortando hierba en el lugar donde dicen Araca, cerca del acueducto Araca-Portezuelo. / El herido fué conducido a esta capital, siendo su estado de algún cuidado*”¹⁷. Pero pocos días después se volvió a producir otro accidente en el mismo lugar, esta vez con un desenlace fatal, tal como informaba *Gaceta de Tenerife* el 12 de dicho mes, bajo el titular “*Un hombre muerto al despeñarse por un barranco*”:

El sábado último, por la mañana, fué encontrado en el fondo del barranco conocido por Cuevas de Areas, en el pueblo de Igueste de Candelaria, don Ángel Bello Padilla, de 57 años de edad, casado y de oficio carpintero.

Según noticias que hemos tenido, el infortunado obrero había pasado la tarde del viernes con algunos amigos en el pago de Araya y por la noche, cuando regresaba a su domicilio, tuvo la desgracia de resbalar y caer en el precipicio desde una altura de siete metros.

El señor Bello, persona muy apreciada, era natural de Santa Cruz de Tenerife y residía en el pago de Igueste de Candelaria desde hacía muchos años.

En el lugar del suceso se personó el juez municipal señor Alonso, ordenando el levantamiento y la conducción del cadáver al depósito del Cementerio de Candelaria.

Descanse en paz y reciban sus familiares, y en particular su hermano don Juan, nuestro sentido pésame.¹⁸

El 20 de junio de 1935 fue el periódico *Hoy* el que recogió otro despeñamiento en Igueste, de nuevo con resultado de muerte: “*El vecino de Igueste de Candelaria José Martín Ruiz, de sesenta años, de estado soltero, se despeñó en el pueblo de Candelaria desde una altura de 300 metros, en el sitio conocido por “Vera de Chacorche”, donde se hallaba recogiendo leña, habiendo fallecido a los pocos momentos*”¹⁹. Dos días después, el corresponsal de *La Prensa* se hacía eco del “*Lamentable suceso*”, pero con más detalles:

En las primeras horas de la mañana del martes último se despeñó en el punto conocido por Veras de Chacorche, perteneciente a esta localidad, nuestro apreciable

¹⁵ “Sucesos en Santa Cruz / Un joven ciclista se despeña cerca de Igueste”. *Diario de Las Palmas*, 9 de junio de 1931 (pág. 4).

¹⁶ Esteban Coello. “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Igueste de Candelaria. Lesionado”. *Hoy*, jueves 29 de diciembre de 1932 (pág. 2).

¹⁷ “Noticario. Gacetillas. Avisos. Reclamos”. *Hoy*, jueves 7 de diciembre de 1933 (pág. 7).

¹⁸ “Un hombre muerto al despeñarse por un barranco. En Igueste de Candelaria”. *Gaceta de Tenerife*, martes 12 de diciembre de 1933 (pág. 9).

¹⁹ “Noticario”. *Hoy*, jueves 20 de junio de 1935 (pág. 7).

convecino don José Martín Ruiz.

Parece que desde bien temprano había marchado con dirección al lugar expresado en solicitud de unos leños que había visto días anteriores, teniendo tan mala suerte que se despeñó por un precipicio de más de 300 metros de altura.

Unos niños que cogían hierba en las montañas próximas y que vieron caer a la víctima, empezaron a dar gritos pidiendo auxilio, hasta que apareció por aquellos contornos el empleado del canal de don Roque Montesdeoca, Alfredo Coello del Castillo, a quien los pequeñuelos señalaron el sitio por donde se había despeñado. Después de titánicos esfuerzos dado lo peligroso de aquellos parajes, pudo llegar hasta donde estaba la víctima, que aparecía en medio de un gran charco de sangre.

Más tarde, hombres, mujeres y niños invadían aquellos alrededores, sacando al herido con grandes trabajos, trasladándole a este pueblo, y falleciendo en el coche que lo conducía a esa capital.

El vecindario en general, lamenta tan terrible desgracia y testimonia su pésame a los familiares de la infortunada víctima.²⁰

Al mes siguiente, se produjo otro accidente similar, pero en esta ocasión con un desenlace feliz, tal como relataba el 14 de julio el corresponsal de *La Prensa* en Igueste: “*De las heridas que sufrió al despeñarse en los montes de este pueblo, se encuentra bastante mejorado el joven don Manuel Pestano Marrero*”²¹. Con esta última noticia, dentro de lo que cabe más positiva que las anteriores, concluimos por el momento este repaso por uno de los aspectos que han marcado la crónica negra del pueblo de Igueste de Candelaria.

En la actualidad, las circunstancias laborales han motivado que la mayor parte de los habitantes de este pueblo ya no tenga que dedicarse a la agricultura y al pastoreo, por lo que no se ven obligados diariamente a recorrer caminos y veredas para llegar a las propiedades más alejadas. No obstante, algunos todavía lo continúan haciendo y otros acuden a aquellos parajes como mera actividad deportiva o de ocio, para reencontrarse con la naturaleza y disfrutar de los bellos paisajes o para practicar el senderismo y el salto de pastor, lo que también ha provocado más de un accidente; pero esa es otra historia.

[15 de julio de 2014]

[Actualizado el 24 de enero de 2022]

²⁰ “Información de la isla. Igueste de Candelaria. Lamentable suceso”. *La Prensa*, sábado 22 de junio de 1935 (pág. 2).

²¹ “Información de la isla. Igueste de Candelaria. Restablecido”. *La Prensa*, domingo 14 de julio de 1935 (pág. 5).